



2001

INFORME ANUAL



COMISION INTERNACIONAL

DE LIMITES Y AGUAS

"La jurisdicción de la Comisión se ejercerá sobre los tramos limítrofes del Río Bravo (Grande) y el Río Colorado, sobre la línea divisoria terrestre entre los dos países, y sobre las obras construidas en aquellos y en ésta, cada una de las Secciones tendrá jurisdicción sobre la parte de las obras situadas dentro de los límites de su nación..."

Artículo 2, Tratado de Aguas Internacionales de 1944



INFORME ANUAL 2001

Durante el año 2001, la Comisión llevó a cabo diversas acciones referentes a la demarcación de la frontera, al mantenimiento de los cauces de los ríos internacionales, así como para el control y utilización de las aguas internacionales, incluyendo el monitoreo de la cantidad y calidad de las aguas. Estas actividades fueron realizadas de conformidad con los términos de los tratados en materia de límites y aguas acordados por los gobiernos de México y Estados Unidos, cuya aplicación está a cargo de la Comisión Internacional de Límites y Aguas.

Adicionalmente, la Comisión llevó a cabo discusiones técnicas y apoyó las negociaciones gobierno a gobierno, para llegar al acuerdo establecido en el Acta 307 intitulada "Cobertura Parcial del Déficit en la Aportación de los Tributarios Mexicanos del Río Bravo entre Fort Quitman y la Presa Falcón", firmada el 16 de marzo de 2001. Este acuerdo estableció las medidas para definir la asignación de aguas a los Estados Unidos provenientes de los tributarios mexicanos del Río Bravo, de conformidad con el Tratado de Aguas de 1944. Ambos gobiernos se apoyaron en la Comisión para contar con las bases técnicas de futuras acciones para negociar respecto al déficit en estos afluentes. A finales del año 2001, este asunto fue tratado a los niveles más altos de ambos gobiernos.

Esta y otras actividades están descritas en el presente informe, el cual se ha realizado de conformidad y en cumplimiento del artículo 24, inciso G del Tratado de Aguas de 1944.



Comisionado mexicano
J. Arturo Herrera Solís
y
Comisionado estadounidense
Carlos M. Ramírez



Informe Anual

Demarcación/ Saneamiento

Demarcación De La Línea Divisoria Internacional

La Comisión continuó con los trabajos en la demarcación de los puertos de entrada a lo largo del límite Internacional de conformidad con el Acta 302. El trabajo de la Sección estadounidense incluyó los siguientes puertos: Guadalupe-Tornillo, Porvenir-Ft. Hancock, Acuña-Del Río, Solidaridad (Laredo III-Colombia), Nuevo Laredo I-Laredo, Juárez- Lincoln, Nuevo Laredo III- Laredo IV, Reynosa-Pharr, Puente de Libre Comercio, Vehicular B&M, Railroad B&M, Puerta México-Gateway, Ignacio Zaragoza-Veterans, Mesa De Otay-Otay Mesa, Tecate-Tecate, Algodones-Andrade, San Luis-San Luis, Nogales II-Nogales, Nogales I-Nogales, Naco-Naco y Agua Prieta-Douglas.

En el año 2001, se demarcaron por la Sección mexicana el puente del Buen Vecino en Cd. Juárez - El Paso y los puertos de entrada de Tijuana-San Isidro y El Berrendo - Antílope Wells, habiéndose realizado previamente en el año 2000 los trabajos de demarcación en los puentes internacionales de Paso del Norte, Córdova - De las Américas (4 estructuras), Zaragoza-Ysleta (2 estructuras), Ojinaga-Presidio, Presa La Amistad, Piedras Negras - Tagle Pass I, Presa Falcón, Camargo-Río Grande City, Reynosa-Hidalgo I y II, así como en los puertos de

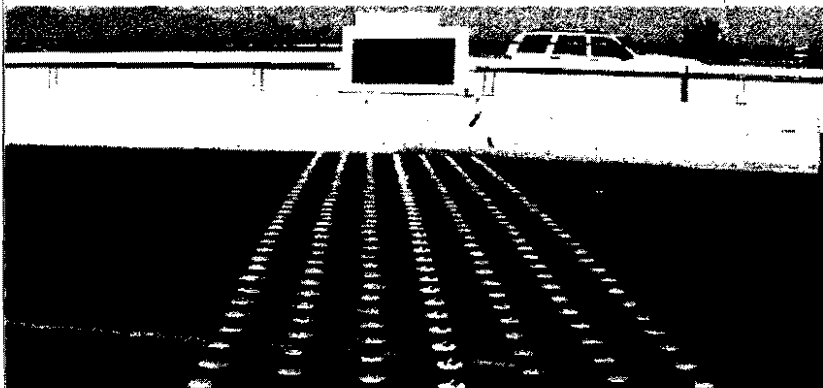
entrada de Mexicali-Calexico I y II, Sonoyta-Lekeville, Palomas-Columbus y Jerónimo-Santa Teresa.

Tijuana/San Diego

La Sección estadounidense continuó con la operación de la Planta Internacional de Tratamiento a un nivel primario. La planta trató más de 100 millones de metros cúbicos-Mm³ (26 millones galones) de aguas residuales de Tijuana. La CILA inició negociaciones referentes a lograr contar con tratamiento secundario en México conforme a los términos de la legislación de Estados Unidos.

Mexicali, B.C

Ambas Secciones continuaron con la construcción del proyecto de la Planta de Tratamiento Mexicali II. En ese marco se construyó un emisor cerca de 9 km (5.6 millas) y 1.14 metros (48 pulgadas) de diámetro. Esta obra complementará la recientemente finalizada Estación de Bombeo que permitirá el envío de 75,708 M³ (20 millones de galones) de aguas residuales a la planta de tratamiento de aguas residuales. Hacia finales del año, autoridades mexicanas solicitaron la reconsideración del sitio de la planta de tratamiento, aspecto que se continúa evaluando.



Demarcación del Puente de Las Américas Cd. Juárez - El Paso

Comisión Internacional

De Límites Y Aguas

C I L A



Informe Anual

Saneamiento

Ambos Nogales

La Sección estadounidense continuó con la operación y mantenimiento de la Planta Internacional de Tratamiento de Nogales. La planta trató más de 15.4 Mm³ (4,060 millones de galones) de aguas residuales, de los cuales cerca del 72% se originó en Nogales, Sonora.

La Sección mexicana y estadounidense concluyeron el Programa Binacional de Monitoreo de Aguas Subterráneas en Nogales con la publicación del informe final. Este informe binacional (disponible en www.ibwc.state.gov) presentó datos del estudio en el Arroyo Nogales en Ambos Nogales. El informe avalúa la contaminación transfronteriza en el acuífero superficial localizado en Sonora y Arizona, así como el proceso y los procedimientos para llegar a estos resultados.

Naco, Sonora/ Naco, Arizona

Ambas Secciones apoyaron al Banco de Desarrollo para América del Norte (BDAN) en la conclusión del proyecto certificado por la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) con el establecimiento de brigadas de campo para trabajar en las instalaciones existentes de bombeo, las cuales transfieren los flujos al sistema de lagunas en México. Este apoyo permitió evitar problemas de contaminación en esa zona.

Agua Prieta, Sonora/Douglas, Arizona

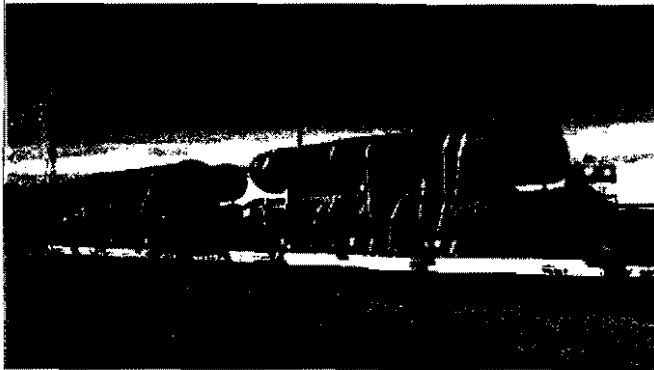
La Secciones mexicana y estadounidense continuaron con el intercambio de información de la operación de la Planta de Tratamiento de Douglas, Arizona que descarga las aguas tratadas hacia territorio mexicano donde son aprovechadas para riego.

Nuevo Laredo, Tamaulipas/ Laredo, Texas

La CILA continuó coordinando el desarrollo del Proyecto de Mejoras de Agua Potable y Saneamiento, para la consideración de la COCEF. Una vez finalizado, este proyecto proveerá la infraestructura necesaria para la población de estas comunidades hasta el año 2015. Asimismo, la CILA continuó asegurando la correcta operación y mantenimiento de la planta internacional de saneamiento de Nuevo Laredo acordado por medio del acta 279 y con el cual se ha reducido notablemente los niveles de contaminación del Río bravo en esa zona.

Matamoros, Tamaulipas

La CILA, como coordinador del Comité Técnico Binacional, finalizó el informe sobre trabajos de saneamiento y abastecimiento en ese lugar, resaltando la necesidad de obras de agua potable y mejoras en el sistema de saneamiento para la ciudad durante los próximos 20 años. El municipio,



Entrega de tubería
para emisor en
Mexicali, B.C.

Comisión Internacional

De Límites Y Aguas





Tomando Muestras en el Río Bravo

el cual se espera que alcance una población de 800,000 en el año 2015, está preparando la documentación complementaria para hacer posible una certificación por parte de la COCEF de este proyecto.

Tratamiento en Piedras Negras y Ciudad Acuña, en Coahuila.

Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza

La Comisión continuó participando en el proceso de certificación de proyectos de infraestructura fronteriza. Los Comisionados, en su papel de directores ex-oficio, participaron en las cuatro reuniones públicas de COCEF. El Equipo técnico de la Comisión también participó en el proceso de evaluar y desarrollar proyectos que fueron presentados para su certificación.

Programas de Pretratamiento

La Comisión continuó las pláticas técnicas con instituciones locales sobre el proyecto de Ambos Nogales y Tijuana, B.C. para la implementación y mejora de los programas. Estos programas tienen el fin de mejorar la eficiencia de las plantas de tratamiento en estas ciudades, así como reducir los químicos tóxicos que pasan a través de la planta.

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

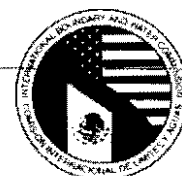
La Comisión continuó con la observación y monitoreo de las descargas de la Planta de Tratamiento de Cd. Juárez y las recientemente finalizadas Plantas de

En Tijuana, la Comisión coordinó un programa de monitoreo de caracterización residual que es la etapa inicial del programa de pretratamiento desarrollado por México para controlar las entradas industriales al sistema en Tijuana. El programa está siendo coordinado con el Departamento de Ecología del Estado de Baja California, la Comisión de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), la ciudad de San



Planta Internacional de Tratamiento en San Ysidro, CA

Comisión Internacional
De Límites Y Aguas



Informe Anual

Río Bravo

Diego, el Estado de California, y las Secciones mexicana y estadounidense de la CILA. El Estado de California y la Ciudad de San Diego han contribuido con el financiamiento del programa.

Convención de 1906

La Comisión acordó un calendario de entregas de 74 Mm³ (60,000 acres pie) de aguas del Río Bravo a México en el tramo de Juárez - El Paso. Asimismo, la Comisión llevó a cabo trabajos de reparación de la Presa Internacional de derivación, por medio de la cual se deriva el agua a las instalaciones de la obra de toma del Distrito de Riego del Valle de Juárez, Chihuahua. Las entregas se efectuaron de conformidad con el calendario presentado por México.

Tratado de Aguas de 1944

Los gobiernos de México y Estados Unidos firmaron el Acta 307, "Cobertura Parcial del Déficit en la Aportación de los Tributarios Mexicanos del Río Bravo entre Fort Quitman y la Presa Falcón.", firmada el 16 de marzo de 2001, con la cual se llegó a un entendimiento respecto a las obligaciones de México en las entregas de agua en el cuarto año del ciclo de cinco años. Asimismo, se continuaron las pláticas técnicas a lo largo del año con el fin de realizar la implementación de la mencionada Acta. Las pláticas entre Estados Unidos y México continuaron en el seno de la CILA

para acordar acciones de México referentes al déficit en las entregas a Estados Unidos de los tributarios mexicanos.

Con el fin de conocer las condiciones de almacenamiento en la cuenca, así como la infraestructura con la cual se realiza la distribución de las aguas en la misma, ambas Secciones realizaron un recorrido binacional con expertos de ambos países a lo largo de la Cuenca del Río Bravo, en el cual se proporcionó información sobre las características de las presas en la cuenca y de los distritos de riego.

Boletines Hidrométricos

La Comisión imprimió los boletines del Río Bravo y del Río Colorado, los cuales detallan la cantidad de agua entregada a ambos países en el marco del Tratado de Aguas de 1944. Asimismo, los boletines incluyen los parámetros convencionales sobre la calidad del agua en sitios clave a lo largo del alcance internacional de los ríos, así como otra información importante de ambas cuencas. Estos boletines están a disposición del público en las instalaciones de ambas Secciones de la CILA.

Preservación de la Frontera Internacional y Proyecto de Conducción

La CILA llevó a cabo discusiones técnicas referentes a un proyecto de protección ambiental sobre una porción del



Presas Amistad -
Cerca de Ciudad Acuña,
Coahuila y Del Rio, Texas

Comisión Internacional
De Límites Y Aguas





inicial de las propuestas del Puente Anzaldúas y de la ampliación del Puente Camargo – Starr.

Río Colorado

La Comisión, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y el departamento de Interior, dependencias ambientales y los estados de la cuenca del Colorado, por parte de los Estados Unidos, así como instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales, llevó a cabo un Simposio binacional sobre este tema en Mexicali, B.C, el 11 y 12 de Septiembre. En la continuación de las acciones estipuladas en el Acta 306, “Marco Conceptual entre México y Estados Unidos para el Desarrollo de Estudios que Permitan Emitir Recomendaciones Respecto a la Ecología Ribereña y del Estuario del Tramo Limítrofe del Río Colorado y su Delta” firmada en Diciembre de 2000. El simposio contó con la participación de expertos técnicos de ambos países tanto del área gubernamental como académica, y en el mismo se realizó el intercambio de información sobre el Río Colorado y su Delta. La Comisión continuó con las pláticas con el Cuarto Grupo de Trabajo sobre el desarrollo del modelo hidráulico para el tramo limítrofe y el Delta del Río Colorado.

Estados Unidos entregó 1,850 Mm³ (1,500,000 acres pie) de agua a México en el Río Colorado tal como lo estipula el Tratado de Aguas de 1944. Estas aguas fueron entregadas

Obstrucciones a la Corriente Del Río Bravo

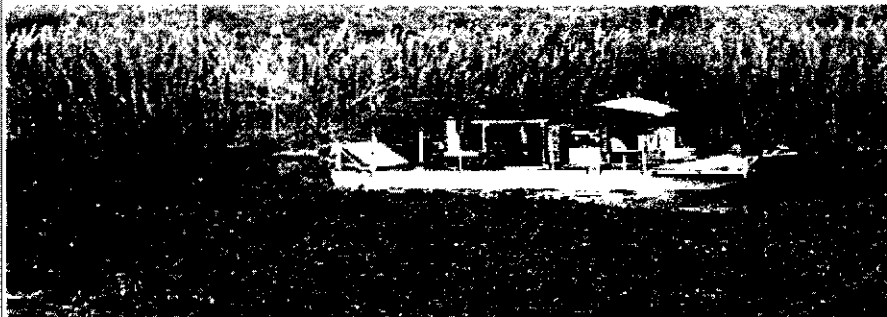
dentro del diferencial de salinidad establecido en el Acta 242 de la Comisión.

La CILA continuó con la coordinación del estudio del acueducto Tijuana - San Diego. Este estudio involucra a dependencias locales, estatales y federales en México y los Estados Unidos que evalúan opciones que incrementarían la capacidad de conducción, almacenamiento y tratamiento de las aguas del Río Colorado para ser entregadas a la región de Tijuana-San Diego.

La Comisión continuó coordinando los esfuerzos con las autoridades del Estado de Baja California y el Condado de San Diego para un acuerdo internacional que permita efectuar entregas de emergencia de agua a Tijuana, Baja California, como parte de la asignación de México de las aguas del Río Colorado.

Salinidad

Asimismo, se continuó con la coordinación de los proyectos para mejorar la calidad de las aguas entregadas a México del Río Colorado en el Lindero Internacional Sur (LIS), consistentes en la instalación de bombas de velocidad variable en la estación de bombeo y la construcción de un canal de interconexión entre dicha estación y el Dren Wellton-Mohawk.



Invasión de Plantas Acuáticas en el Río Bravo

Comisión Internacional De Límites Y Aguas
Sección Mexicana
Avenida Universidad, No. 2180
Ciudad Juárez, Chihuahua
(656) 613-7311

